Anexo 2. Acuerdos de Nivel de Servicio

Localizaciones	Acuerdos por Nivel de Servicio	Descripción	Parámetro
Todas las localizaciones	**Disposición de efectivo** Penaliza la no disposición de efectivo en los lugares definidos para la entrega del incentivo	Disposición del efectivo: **Fecha acordada en la programación por municipio**	Descuento= 2% del valor en el periodo facturado Se toma en cuenta el número de indisponibilidad de efectivo de acuerdo con el cronograma en lugares definidos que se facturan en el periodo pactado y al número de transferencias se le descuenta el 2% de la comisión del servicio. Para realizar los descuentos por ANS, la Entidad deberá tener en cuenta que podrá realizar el descuento máximo 2 veces por municipio. Si el Proveedor excede esta cantidad, la entidad deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente de que trata la minuta del IAD.
Todas las localizaciones	**Inicio de cronograma de entrega de incentivos a los participantes del programa.** Penaliza al Proveedor cuando este incumpla con el tiempo definido para el inicio del cronograma	Inicio de cronograma: **Fecha acordada en la programación por municipio**	Descuento= 5% del valor en el periodo facturado Se toma en cuenta los días de demora para el inicio del cronograma del municipio sin aprobación de la Entidad Compradora que se facturan en el periodo pactado y al número de transferencias se le descuenta el 5% de la comisión del servicio. **Nota**: La Entidad Compradora podrá no aplicar el ANS si el proveedor comunica expresamente con mínimo 3 días de anticipación para iniciar el cronograma pactado, de su imposibilidad de hacerlo. Lo anterior, teniendo en cuenta el despliegue de actividades que debe realizar la entidad compradora para informar a los beneficiarios de una modificación de inicio de cronograma. Para realizar los descuentos por ANS, la Entidad deberá tener en cuenta que podrá realizar el descuento, máximo 2 veces por municipio. Si el Proveedor excede esta cantidad, la entidad deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente de que trata la minuta del IAD.

DEFINITIVOS